

ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Se publica los **Miércoles, Viernes y Domingos**; la correspondencia que se refiera á la Redaccion, se remitirá al Director; la de suscripciones al Administrador. Se admiten suscripciones el 1. y 15 de cada mes.

Miércoles 27 de Enero de 1869.

Preios: En Salamanca: Un mes 4 rs.—Tres id., 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.
Unicos puntos de suscripcion: **Salamanca**, en la Administracion del periódico.—**Bejar**, en casa de D. Angel Itenau.—**Ciudad-Rodrigo**, en la libreria de D. Pedro Tejada.

LIBERTAD.

IGUALDAD.

MORALIDAD.

JUSTICIA.

ADVERTENCIA.

Terminado el primer trimestre de suscripcion, esperamos de nuestros favorecedores de fuera de esta capital, se sirvan abonar el importe de aquéllas, bien á nuestros Corresponsales ó bien directamente á esta Administracion, segun les sea mas conveniente. El pago de dichas suscripciones pueden hacerlo en sellos de Correo ó letras del giro mutuo.

LA LIBERTAD DE CULTOS.

De todas las cuestiones que la Revolucion ha suscitado, ninguna ha dado margen á controversia mas viva que la que encabeza este artículo, sin embargo de no haber otra tan definitivamente juzgada en el doble terreno de la razon y la esperiencia.

Objeto predilecto de encarnizado ataque para unos, de acalorada defensa para otros, la libertad de cultos es el campo donde la reaccion y la libertad libran la última batalla, con la energia que prestan el temor de un completo vencimiento y la esperanza de una victoria decisiva.

Aunque desconfiando de nuestras fuerzas para resolver cuestion tan grave, vamos, no obstante, á consagrarla algunas líneas con ánimo desapasionado y sereno, procurando contestar á los que por un concepto se desesperan, y á los que por el concepto contrario se impacientan, vindicando al mismo tiempo al Gobierno de los ataques que unos y otros le dirigen, aunque no ciertamente con igual justicia en los motivos, cuando con tanta claridad ha manifestado sus simpatias.

No es, sin embargo, difícil explicar su irresolucion. Es un hecho indudable que la fuerza de la costumbre ejerce gran influencia en las acciones humanas, y por mas esfuerzos que hagamos para desprendernos del hábito, siempre queda en el fondo de nuestras resoluciones una sombra de inquietud que debilita su energia, cuando se encuentran aquellas en contradiccion con él; cuando á esta causa natural se agrega además el clamoreo que levantan los intereses lastimados, las recriminaciones de las ambiciones frustradas, las quejas de las esperanzas desvanecidas, y la inquietud que nos inspiran las instituciones no pasadas aún por el crisol de la esperiencia, se explica sin dificultad la irresolucion que en el Gobierno domina, la ansiedad con que la opinion espera, y el estreño con que el egoismo se lamenta.

Aunque racionalmente examinado el problema la solucion no deja lugar á duda: cuando se trata de traducirle como reforma social son pocos los que se ven vencidos, se treven, y mucho menos los que por instinto se oponen. No creemos, pues, que la vacilacion del Gobierno ni la agitacion de la opinion deban atribuirse á la falta de convenciones, sino á la dificultad mas ó menos de proporcionarse un medio que

evite la violencia del tránsito, conciliando, en algun modo, los recuerdos del pasado con las necesidades del presente y las exigencias del porvenir. Moderando la impaciencia, y buscándole de buena fé, tal vez no sea difícil hallarle.

Que en el terreno de la razon la intolerancia está vencida, lo demuestra el hecho mismo de las armas de que se vale, apelando á torcer los sentimientos y soliviantar los ánimos de las gentes impresionables, con la vaga perspectiva de amedrentadores trastornos, y la aterradora amenaza de penas interminables; que bajo el aspecto de la conveniencia lo puede ser facilmente, es indudable tambien, si se acierta á arrancar la máscara, y se hace comprender á los tímidos que tras instituciones respetables, pululan mezquinos intereses, y medran bastardas ambiciones.

No negaremos por eso, que haya tambien entre los intransigentes quienes de buena fé lo sean, pero por esta misma causa debemos procurar disuadirles, puesto que la sinceridad de su conducta sirve de capa á los malévolos para cubrir sus designios.

Si alguna relacion humana hay intrinsecamente libre, ninguna mas que la religiosa, que nace en lo íntimo de la conciencia, santuario adonde ningún poder terreno llega, y sube directamente hacia Dios, impen trables á las miradas de los hombres. Que las manifestaciones de culto caen dentro de las leyes se concibe sin esfuerzo, como se concibe tambien que su accion no puede ir mas allá de las exigencias del orden social, y de las prescripciones de la moral universal.

Pero tratar de imponer una forma de culto, es además de injusto, inútil, porque nada significa la forma donde no existen las creencias, y estas se escapan á nuestra investigacion. Si esto se tuviera en cuenta: si se tuviera además que la responsabilidad de nuestros actos proviene de su libertad deliberada y no de la simple exterioridad, es seguro que no nos creeríamos justificados con solo las apariencias, ni se tomaria como signo de fervor lo que no es sino producto de la costumbre.

Comprendese la inmutabilidad en la fé como inspiracion sobre-humana; pero no se concibe la perpetuidad en el simbolo, ni la falta de movimiento en la moral, que como todas las ciencias está sujeta en su aplicacion á las leyes del progreso, del que ni la Religion se exceptúa.

Sin apelar á las aberraciones en que acerca de ella han incurrido, los pueblos aun en las Religiones verdaderas se ven síntomas infalibles, el cristianismo de hoy es un progreso sobre la ley de Moises: el catolicismo de hoy es un progreso sobre la Religion sanguinaria de la Inquisicion, así como el catolicismo de mañana será un progreso sobre la intolerancia de nuestros dias.

Desenláñense, pues, los ilusos: ningún valor tienen las formulas, cuando no son signos de convicciones sin-

ceras, y no van acompañadas de acciones meritorias.

El que huye la discusion, es porque le falta la confianza en sí mismo: la fé viva, la verdadera fé, no rehuye, antes sale al encuentro de la lucha, mas alentada por la palma de la victoria que amedrentada por la vergüenza de la derrota.

La libertad de cultos está, pues, fuera de discusion; pero ¿es ocasion oportuna de plantearla en España? O en otros términos: ¿dado que la religion es una relacion puramente individual del hombre á Dios, ha llegado el momento de abandonar esa relacion al individuo, desentendiéndose completamente el Estado?

Ninguna duda ofrecería la contestacion á estas preguntas si las relaciones religiosas solo tuvieran un aspecto inmaterial; pero si como todas las humanas tienen tambien su lado tangible, es preciso no olvidarle, puesto que dimana de la dualidad de nuestro ser.

Toda Religion lleva consigo la necesidad de un culto, este culto exige ministros, y aquel y estos, *dinero*.

Esta es la cuestion. ¿Es conveniente la libertad de cultos bajo el punto de vista económico?

Los dos palabras antes de contestar. No somos de los que todo lo juzgan con el criterio del oro: para nosotros existen consideraciones mas elevadas que merecen la preferencia, por mas que, como hemos dicho, no podamos prescindir del lado material de las cosas.

Esto sentado, nosotros reconocemos la libertad absoluta de cultos, bajo el aspecto moral, pero la deseamos limitada, bajo el aspecto material.

Como institucion del Estado, el culto es una rueda de la máquina social; y en tal supuesto, como pedimos des-centralizacion administrativa, pedimos tambien des-centralizacion de cultos; esto es, que se descargue el Estado de esta atencion dejando que la cubran los Municipios y las Provincias, con arreglo á sus necesidades y en armonía con sus recursos.

No consideramos al país suficientemente ilustrado ni bastantemente rico para atender por sí mismo al sostenimiento del culto, y mientras tal momento llega creemos que debe intervenir el poder público, aunque acercándose progresivamente á la accion individual.

Todavía la cuestion presenta un tercer aspecto, al que vamos á dedicar una palabra; el aspecto político.

Por razones de fácil explicacion el clero en general suele ser adversario de determinados Gobiernos, y vive con independencia de todos. Semejante estado de cosas no debe tampoco prolongarse.

El sacerdote, antes que sacerdote, es ciudadano, y á veces funcionario; pues que como ciudadano y funcionario se someta á lo que con relacion á nosotros á otros establezca el poder constituido: los vinculos voluntarios que con poderes estraños á nuestra sociedad tenga, no deben ligar á los que no

les han adquirido por si mismos.

No negamos al Clero el derecho de tener una opinion, — aunque nos placiera mucho más que solo tuviera el Evangelio,—pero ya que así no sea, el Gobierno no debe tolerar que una clase á quien sostiene sea su encarnizado enemigo.

Tal es, á nuestro entender, la solucion mas adecuada para llegar á una definitiva: solucion que tiene la ventaja de no romper bruscamente con el pasado, y cubriendo las necesidades presentes, preparar para el porvenir el planteamiento de la fórmula final: *la Iglesia libre en el Estadolibre*.

La amistad que nos liga con los señores Gefe y Oficial de la seccion de fomento de esta Provincia, nos priva de contestar como se merece la insidiosa pregunta que hacen sobre ellos *Los Macabeos*; si el periódico neo no tiene noticia del decreto del Gobierno Provisional derogando las disposiciones antes vigentes para el ingreso en las carreras civiles, tómese la molestia de repasar la coleccion de la *Gaceta*, y en ella encontrará la contestacion que desea.—Esto aparte de la lógica que encierra su deseo, preguntando por leyes de Gobiernos moderados despues de la Revolucion de Setiembre. A ese tenor podria preguntar tambien porque no sigue siendo reina de España D. Isabel de Borbon.—Nada decimos de las cualidades personales de nuestros amigos, porque podria considerarse interesada nuestra opinion, pero haremos constar para tranquilidad de *Los Macabeos* que uno y otro poseen un título académico, adquirido despues de una carrera seguida con brillantez y aprovechamiento.

Tenemos entendido que por parte de los Sres. Diputados á Cortes de esta provincia se ha pensado en escitar á todos los individuos del partido progresista y del demócrata para unirse estrechamente, deponiendo ridiculos, y triviales rencoros.

Buena falta hace el consejo si ha de evitarse que Salamanca presente el aspecto de un Campo de Agramante.

Trátase de establecer en esta capital un círculo recreativo en donde tengan cabida todos los elementos liberales y que sirva de solaz y de instruccion para las clases trabajadoras. A su tiempo nos ocuparemos de dar á conocer las bases de esta institucion, que deseamos se realice.

La Epoca del dia 23 se hace eco de una noticia á todas luces inesacta, relativa á nuestra digna autoridad superior civil. Con manifestar que en esa noticia se asevera que la Candidatura del Conde de San Luis tenia asegurado el triunfo y que el Gobernador

rogó a Sartorius que se retirara para evitar derramamiento de sangre, está desmentida mas cruelmente de lo que merece.

Con que asegurado el triunfo?
Valate San Cándido y qué profecias!....

Al ir el día 25 el gobernador de Burgos á cumplimentar una orden del ministerio de Fomento, fué bárbara y traidoramente asesinado en la Catedral por un despreciable agente del bando neo-católico. Semejantes actos demuestran perfectamente el resultado que suelen dar las caritativas y evangélicas amonestaciones de ciertas gentes.

¡Cuando se convencerá el Gobierno provisional que las contemplaciones con los nuevos fariseos solo sirven para alentar su inusitado atrevimiento!

La Diputación provincial, en sesión de 23 del actual, acordó suspender la recaudación de los recargos extraordinarios impuestos á las contribuciones territorial y Subsidio industrial y de Comercio, en los dos trimestres pendientes de cobranza en el corriente año económico, que se habian autorizado con destino al equipo y sostenimiento de la extinguida Guardia rural.

Leemos en la *Correspondencia*:
«En un vapor que ha llegado á Valencia procedente de Marsella, se ha conducido una magnífica estatua de bronce que representa al inmortal poeta fray Luis de Leon, la cual se dice va consignada á Salamanca.»

Ya era tiempo, despues de tantos años de proyectos y preparativos, de que se realice el pensamiento de perpetuar la memoria del insigne Agustino.

Parece que el día designado para la inauguración de la Estatua es el 25 de Abril próximo. Celebraremos que este acto tenga lugar con la mayor solemnidad posible, segun se habia anunciado.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Madrid 23 de Enero de 1869.

Sr. Director del ADELANTE.

Nadie habia en España que creyese con la sensatez de un buen criterio y la confianza de un corazón recto, habria de presenciar conflicto alguno antes de reunirse las Cortes Constituyentes. Y, sin embargo, hemos estado á punto de tomar parte todos en un acontecimiento que á haber tenido éxito hubiera decidido no tan solo del porvenir de la patria, sino de la tranquilidad de alguna nación vecina.

Para los que, en provincias, viven tan solo entre la atmósfera que la prensa forma por lo que á la política se refiere, la revolución se ha ido desarrollando con cierta armonía entre los elementos liberales que hacian seguro el triunfo de las libertades conquistadas: pero los que en Madrid, punto donde todavia, como antes se fragua el rayo, vivimos algo enterados de la marcha de los acontecimientos, pasamos los días en tanta y tan alarmante zozobra como en los tiempos en que peligraba nuestra seguridad; porque hoy amamos tanto á la libertad, que la hacemos parte de nuestra existencia.

Y en esta ocasion, preciso es confesar que nuestra alarma ha sido fundada. Al decir de algunos la dualidad que en el seno del ministerio terminó con la espontánea declaración que en un consejo, como ya referí á V., llevaron á cabo los generales Serrano y Prim, ha vuelto á nacer con mas fuerza si cabe aunque ahora á diferencia de lo que antes sucedia, el general Prim se apoya en un partido avanzado. Nada de esto creemos que puede admitirse como ineludiblemente cierto, pero nos limitaremos á contar cual los hemos oido, los detalles de este conflicto ya vencido.

El general Prim desde muchos tiempos atras concibió el proyecto de regir á España con un gobierno popular que le permitiera

disponer libremente de un mando que bien pronto habia de ser exclusivo: pensó en los primeros momentos aprovecharse de los elementos que la restauración; tenia aglomerados pero viendo comprometido su nombre y su popularidad con el éxito improbable de una empresa de este género, desechó este camino de conseguir su idea para emprender otro mas seguro. El partido republicano se hallaba con todo el vigor y la influencia necesarias para dar vida á un gobierno que en el se apoyase aunque fuera escalando el mando y pensó como es natural, concertar con algunos de sus hombres una política decisiva que para antes de reunirse las Cortes permitiera poder ocasionarse la proclamación de la república.

Tal es el rumor que he circulado durante el día de hoy, no sabemos con que torcida intención. Los que tal suponen hacen notar maliciosamente las visitas que en estos días ha tenido el ministro de la guerra con algunos gefes militares, los preparativos que desde algunos días atrás habian hecho las autoridades y hasta llegan á conocer que determinados hombres del partido republicano se han ocupado con sus amigos de un asunto tan importante como peligroso. Pero lo cierto es que el rumor no ha pasado de ciertas esferas y que el desagrado del general Serrano habra reconocido otras causas mas sencillas y de algunos conocidos, las cuales de ningún modo podian llevarle al punto supuesto de hallarse decidido á abandonar el mando.

Nosotros nos atreveriamos á señalar un origen á estos rumores que tambien urdidos se presentan para dividir á los partidos liberales. No ya la restauración que de esta division espera su triunfo, sino el emperador de los franceses, lo repetiremos, toma gran empeño en desacreditar la revolución española porque en el triunfo de ella encontrará seguramente la muerte moral su imperio y la prolongación de su reinado democrático popular en la limitación de la libertad en nuestra patria como indigna de gozarla por completo, pues tal es el principio que sostiene á su cesarismo.

Desechemos con energia cuantas voces se levanten en contra de la tranquila marcha de nuestra revolución y solo así lograremos verla desarrollada por completo.

Parece que se ha recibido un telegrama de nuestro Embajador en Paris, D. Salustiano de Olózaga, diciendo que era conveniente que el Gobierno provisional desmintiera la noticia que ha circulado en algunos puntos del extranjero sobre proyectos de venta de nuestras antillas á los Estados Unidos.

Inútil es decir que nadie ha pensado seriamente en esto, y que el Gobierno provisional no desmentirá una noticia cuya sola enunciación deshonraría en sus labios á nuestra patria.

Y ya que de la Isla de Cuba hablamos, no queremos pasar por alto un hecho que conviene que conozca la opinion pública. Sabidos son los grandes privilegios de que disfruta la casa de Lopez y compañía y como se procura hacerlos mas llevaderos con el aplauso un tanto inconsciente de una parte de la prensa.

Hoy esta casa es la encargada de llevar á nuestros infelices soldados á Cuba, y aunque el Sr. Lopez, como buen comerciante, ha procurado halagar el entusiasmo del Gobierno, las ganancias que reportará en este negocio son considerables. En efecto: el señor Lopez se ha comprometido, segun parece, á llevar á los oficiales y á sus familias de valde, y á los soldados á 12 duros cada uno. Como tiene que llevar á 4000 soldados son 48.000 duros, y como el gasto de un viaje no asciende á mas de 26.000 duros, resulta que la casa de Lopez y compañía gana, en el espacio de quince días, con el transporte de nuestras tropas la cantidad de 22.000 duros.

Parece ser que una de las primeras medidas que tomarán las próximas Cortes será modificar el artículo de la presente ley electoral que previene que no se proceda á nuevas elecciones en una circunscripción, sino cuando falte una tercera parte de sus diputados. En lugar de esto, dicese que se establecerá que se cubran todas y cada una de las vacantes donde quiera que existan.

Nadie da mas vida al actual Ministerio que hasta que se constituyan las Cortes. Las ilegalidades cometidas en algunas provincias en las últimas elecciones han irritado á todos los verdaderos liberales que se proponen unirse para castigar con todo rigor á los gobernadores que han sido bastante dóciles para proponer servilmente á miras de patronazgo, los sagrados intereses de la libertad y de la justicia. Que las provincias donde esto ha sucedido no se dejen sorprender y que, en caso necesario, obren con la discreción y energia que cumple á los buenos liberales.

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Constantemente venimos alabando al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública por las acertadas y eminentemente liberales disposiciones que todos los días publica la *Gaceta oficial* referentes á este negociado; pero nunca como hoy merecen nuestros humildes elogios estos insignes varones por el decreto que á continuación publicamos, y que una vez más revela sus excelentes disposiciones respecto al preferente ramo de la primera enseñanza, cuna del saber humano y de las libertades patrias.

Si toda la prensa periódica no hubiera dicho mil veces que el único ministerio revolucionario es el de Fomento, bastaría leer el decreto á que nos venimos refiriendo para sentirlo así. Vean los maestros de Instrucción primaria quien les protege y mira por ellos; comparen este decreto con los que, relativos al ramo, se publicaron en los ominosos tiempos de los Oróvios y los Catalinas, donde les trataban peor que á sus infimos sirvientes; aprendan á conocer lo que vá de hombres liberales á impúdicos despotas; de hombres decentes á livianos mercenarios; de la libertad al despotismo; de la luz á las tinieblas: aprendan, sí, lo que vá de ayer á hoy, y aun en sus esfuerzos para no dejar volver aquel lastimoso pasado, que los llenaba de ignominia, y para apoyar con toda su alma una situación que como la actual, los coloca en el honroso sitio de donde nunca debió de obligarseles á descender sin otro objeto que el de escarnecerlos y matar sus loables esfuerzos y paternales desvelos en favor de la niñez y de la pública ilustración.

Hé aquí el mencionado decreto:

El tristísimo estado de los medios materiales de enseñanza en la instrucción primaria, las frecuentes y dolorosas desgracias ocasionadas por los hundimientos de Escuelas, y las quejas insistentes de la prensa y de cuantos se interesan algo por la instrucción pública han llamado la atención del Ministro de Fomento, que se propone poner remedio en breve término á males que afectan tan directamente al bienestar y moralidad del país.

Apenas hay un pueblo en España que tenga un edificio propio para Escuela: en algunas aldeas los padres no se atreven á enviar sus hijos á recibir la primera instrucción porque temen catástrofes como las de Ruzafa y Albalate; en muchos puntos el Profesor dá las lecciones casi á la intemperie, en patios y corrales, teniendo que suspenderlas los días de lluvia ó de excesivo frio; en otros sirve de Escuela el portal de casa del Maestro, ó alguna sala de las Casas Consistoriales, y en todas faltan absolutamente las condiciones propias de la enseñanza, los medios de darla con fruto, y aquellos auxilios materiales que son un aliciente para la juventud, un medio seguro de producir el estímulo, una garantía de progreso y una prueba del cuidado que las naciones ponen en la instrucción de sus hijos.

La mayoría de las Escuelas de primeras letras, fuera de las de grandes poblaciones, están con corta diferencia como á principios del siglo; unos cuantos cartones de silabarios, desvencijadas mesas, un estropeado Crucifijo, ó alguna imagen mal prendida de una pared sucia y ruinosa son, por regla general, los enseres que constituyen una Escuela. Ninguna tiene las condiciones propias, que el español admira en la mayor parte de las naciones de Europa al estudiar la instrucción pública.

Así han dejado los mas importantes establecimientos de enseñanza los Gobiernos reaccionarios, despues de haber consumido un número de millones cuya cifra asustaría al público.

Una revolución, hecha principalmente en nombre del progreso y de la ciencia, no puede tolerar tan lastimoso estado de la instrucción primaria. El Ministro que suscribe, dispuesto á llevar á cabo las economías tan allá como se puede en un país empobrecido á pesar de sus grandes gérmenes de riqueza, no dudará en aumentar lo necesario el presupuesto de instrucción primaria hasta conseguir que toda España tenga medios de enseñanza dignos de una gran nación. Propónese con esto, no solo hacer un bien directo á la generación venidera, sino dar vida y estimular en España una industria que yace muerta: la industria de los medios de enseñanza. Hasta ahora hemos te-

nido que acudir á otras naciones extranjeras, y principalmente á Francia, en busca de una porción de objetos para los establecimientos de enseñanza, sin conseguir realmente más que pagar á otras una gran contribución, más pobre idea de nuestro estado, gastar mucho inútilmente, viciar la enseñanza con muchos y olvidar por el estudio de lo ajeno el conocimiento de lo propio. Cuando mas los favorecidos del Gobierno han obtenido privilegios onerosos, monopolios que la libertad puede consentir, y que, como todos los privilegios y monopolios, han sido provechosos solo á una persona con perjuicio de los demás del público congreso.

Para remediar todos estos males, el Ministro que suscribe ha determinado la construcción de Escuelas públicas, con arreglo á planes meditados y adaptados á las condiciones particulares y locales de cada pueblo, y establecer premios á los hombres de ciencia ó arte que trabajen para dotar á las Escuelas públicas de los medios materiales de enseñanza, que son un auxilio poderoso del Maestro y un complemento necesario del libro.

La gran palanca democrática de la educación moderna, la esperanza más cierta y la más segura de la libertad es la instrucción primaria: ningún Gobierno civilizado puede emplear en ella crecidas sumas, que son imposibles en España; pero el ministro de Fomento cree que una acertada y severa distribución de lo que se viene gastando en nuestro país bastará para modificar las condiciones de la primera enseñanza y darle un carácter completamente nuevo. Hay una necesidad imperiosa de hacer de la Escuela un sitio de grata enseñanza, un centro atractivo de instrucción; es preciso que el Maestro pierda su antiguo y odioso carácter aterrador; quitar la aridez á los primeros estudios; llamar á las artes en auxilio de la enseñanza; acomodar esta á la terna y sensible organización del niño, excitar su interés y fijar su atención en el mismo tiempo, y conseguir que los padres no vean en la Escuela un medio de alejar sus hijos de casa algunas horas, al día en perjuicio de la quietud doméstica, ni un sitio de castigo para sus inocentes travesuras y porfiril actividad, sino una necesidad moral y social, y una base segura del porvenir.

Á las Diputaciones provinciales, á los Ayuntamientos, á las autoridades todas y principalmente á las que intervienen en la instrucción corresponde cooperar activamente y prestar un generoso y patriótico auxilio al desarrollo de las siguientes disposiciones, que han de variar por completo el modo de ser de la instrucción pública en España.

En virtud de lo expuesto, y usando de las facultades que me competen como individuo del Gobierno Provisional y Ministro de Fomento.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Escuela de Arquitectura presentará al Ministerio de Fomento, en preciso término de dos meses, los proyectos siguientes: uno para Escuelas de niños y niñas en poblaciones de menos de 500 almas, otro para Escuelas públicas, de un solo sexo, en poblaciones que tengan más de 500 almas y ménos de 5.000, y otro para Escuelas también de un solo sexo, en poblaciones de más de 5.000 almas.

Art. 2.º Todas estas Escuelas tendrán precisamente un local para clase ó aula, habitación para el Profesor, una sala para biblioteca y jardín, con todas las condiciones higiénicas que exige un edificio de este género.

Art. 3.º En la construcción se respetarán siempre las condiciones facultativas de los proyectos aprobados por el Ministerio de Fomento; pero podrán variarse los materiales, la ornamentación y todo lo que esté sujeto á circunstancias de localidad.

Art. 4.º Podrán aprovecharse, para construir Escuelas, los edificios que reúnan condiciones á propósito, haciendo la distribución interior que se fija en la disposición 2.ª

Art. 5.º A pesar de lo dispuesto en el artículo 4.º el Ministerio de Fomento admitirá todos los proyectos de corporaciones ó particulares que se le remitan, dándoles la preferencia si lo merecen.

Art. 6.º Para la construcción de estas Escuelas se emplearán los recursos siguientes:

- 1.º Una cantidad que se consignará en el presupuesto de Fomento exclusivamente para este objeto.
- 2.º El 10 por 100 de la venta de los bienes de Propios, siempre que no haya sido destinado á otro objeto.
- 3.º Los empréstitos que puedan hacer las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos con este fin.
- 4.º La venta de los actuales edificios de Escuelas, que no tengan las condiciones necesarias, cuando estén construidas las nuevas.
- 5.º Los contratos particulares que puedan celebrarse los Ayuntamientos, tomados por base del pago del edificio construido.

que hoy se fijan en los presupuestos. La cesacion de los terrenos compro-
 Art. 7.º La supresion del sobresueldo que
 cobran los Maestros por razon de casa.
 Art. 8.º Los donativos particulares y una
 suscripcion publica, para cuya direccion se
 nombrará una Junta de personas ilustradas,
 presidida por el Ministro de Fomento.
 Art. 9.º Todo Ayuntamiento tendrá pre-
 visamente construida una Escuela en el térmi-
 no de dos años, á contar desde la publicacion
 de los proyectos.
 Art. 10.º Se darán premios honoríficos á
 los que protejan ó auxilien la creacion, cons-
 trucion y dotacion de las Escuelas, asi como
 á los Maestros que propaguen la enseñanza
 del dibujo y artes útiles.
 Art. 11.º Se establecerán tambien premios
 para los que presenten mejores, más baratas y
 más completas colecciones de objetos de ense-
 ñanza en un Museo especial de este género,
 que se creará en Madrid como anejo á la Es-
 cuela Normal.
 Art. 12.º Por el Ministerio de Fomento se
 dictarán las órdenes convenientes para llevar
 á cabo lo dispuesto en este decreto.—El Ministro
 de Fomento, MANUEL RUIZ ZORRILLA.

NOTICIAS GENERALES.

—Recomendamos á *El Pensamiento Es-*
pañol la lectura del siguiente suelto de nues-
 tro apreciable colega el *Pueblo*:
 «La conducta observada por algunos prela-
 dos al tratar de cosas políticas, raya en el es-
 cándalo. El arzobispo de Granada ha dirigido
 una circular á todos los párrocos de su dióce-
 sis, pintando á su gusto ciertos hechos con in-
 dulgencia nada santa. Semejante documento ha
 sido precisadamente por los pueblos en los
 días de elecciones, sin duda para alarmar los
 ánimos de algunas gentes tímidas y apar-
 tadas del verdadero camino al elegir sus re-
 presentantes. Nos parece que el Gobierno pro-
 fesional, sabedor de este y otros abusos, debe
 exigir al clero y especialmente al señor arzo-
 bishopo de Granada a que se limite al cumpli-
 miento de su ministerio, sin mezclarse para
 nada en las cuestiones políticas de tanta tras-
 cendencia en estos momentos.»
 —Leemos en el *Pueblo*:
 «Se dice que van á celebrar en París una
 gran reunion los generales carlistas é isabeli-
 nos para concertar su plan de campaña. Por
 desgracia mucho menos importantes, Sr. Oló-
 zaga, reclamaba contra los emigrados libera-
 les el fuero de Mon y los expulsaba de los do-
 minios franceses el gobierno de Napoleón.»
 «Qué diferencia de tiempos y de situaciones!
 Cuando los liberales estaban emigrados, no se
 dejaba ni á sol ni á sombra; y ahora que
 son los isabelinos y Carlistas se reúnen, cons-
 piran y trabajan sin que se les ponga traba
 de ninguna especie por el gobierno francés.»

—Parece que se pretende colocar en el tro-
 no de Grecia á la ex-reina de España Isabel
 de B. rbon.

Si estólos ciertos se pueden preparar los
 griegos á sufrir una plaga tan funesta con Is-
 abel, Sor Patrocinio, el Padre Claret, Paqui-
 lo, Marfori, Gonzalez Bravo y todos los de-
 mas personajes parecidos á estos que forman
 la honrosa Corte de la beata ex-reina.

—Al llegar á Avila el Ministro de Hacienda
 Sr. Figuerola, el día 25 á las dos de la ma-
 drugada, le fué disparado un tiro sin que se
 supiese el agresor ó agresores. Su viaje pa-
 recia tenia por objeto dar gracias á los electo-
 res que le han honrado con sus Sufragios y le
 acompañaba el Sr. Silvela, sin que por for-
 tuna hubiese que lamentar desgracia alguna.

—Leemos en *La Correspondencia*.
 «El corresponsal en Madrid de la *Revolucion*
de Sevilla, dice en carta del 22 que pu-
 blica el citado periódico, que los voluntarios
 que servian en el ejército pontificio proceden-
 tes de las filas carlistas, han obtenido li-
 cencia del gobierno romano con objeto de po-
 der venir á España á pelear con sus hermanos
 en pró del absolutismo»

El mismo corresponsal, haciéndose cargo
 de la noticia de la no recepcion del Sr. Po-
 sada Herrera como «embajador», dice que «este
 acontecimiento es tanto mas inspirado cuanto
 que el nuncio monseñor Franchi habia dado
 seguridad al gobierno español de que en su
 concepto la corte pontificia no presentaria
 obstáculo alguno al recibimiento de una per-
 sona tan caracterizada como el Sr. Posada
 Herrera.»

Después añade el mismo periódico que Mon-
 señor Franchi, conociendo el estado de Espa-
 ña mejor que se conoce en Roma, no cree con-
 veniente la política seguida en este punto por
 el cardenal Antonelli.»

CRONICA DE LA CAPITAL

—Cuánta cosa! cuánta peripecia! y cuánto
 barullo, enredo, trapisonda y no sabemos qué
 mas ha habido en las elecciones; hasta nos
 dice el colega *Los Mucabeos* que ha habido un
 na que tenia dos senos; ¡vaya si es chusco el
 invento! ¡como progresa la industria!

—Los inocentísimos carcondas han dado
 en la treta de cohonestar sus no interrumpi-
 das derrotas con «imaginarias» intrigas y pla-
 nes de los liberales, obra solo de sus maquia-
 velicas intenciones. Decimos esto á propósito
 de la mal hurtada inculpacion de *Los Maca-*
beos dirigida al partido liberal imputándole

la circulacion de un impreso de que no tenia-
 mos noticia.
 ¡Pobres neos! Vuestras integras son har-
 to ridiculas para que hallen eco alguno!

—Mañana empiezan las oposiciones á las
 escuelas de instruccion primaria que se ha-
 llan vacantes en algunos pueblos de esta pro-
 vincia.
 Segun tenemos entendido son muchos los
 opositores que se presentan, y las oposiciones
 prometen ser muy animadas y lucidas, por
 que algunos de ellos son muy entendidos é
 ilustrados.

—Un amigo de los pobres: El famoso héroe
 polaco Kosciusko, vivió en Soleurb (Suiza)
 bastante tiempo.

Un día quiso regalar á un eclesiástico algu-
 nas botellas de un excelente vino, y como
 quería evitar los cumplimientos de costumbre,
 encargó la comision á un joven á quien confi-
 ó el caballo que montaba ordinariamente,
 para que fuese mas descansado y mas pronto.
 —A su vuelta el joven dijo á Kosciusko:
 —Otra vez no me deis el caballo sin dar-
 me tambien algun dinero.

—¿Porqué?
 —Porque cada vez que encontrabamos en
 el camino á un pobre que me pedia limosna,
 he tenido que hacer como que se la daba, di-
 ciendo: «tome, hermano» y en seguida echa-
 ba á andar el caballo.
 Esta costumbre del noble animal, era la
 prueba mas evidente de la caridad de Kos-
 ciusko.

—Leamos en un periódico de Pontevedra:
 «Si señor, á Figuerola—se le subieron los
 humos—y dijo á las puertas ¡hola!—se acaba-
 ron los consumos—en la nacion española.

Y con las puertas abiertas—seremos todos
 felices;—pues no habrá en ellas reyertas—y
 nunca mas con las puertas—nos darán en las
 narices.

—Así no habrá estafadores,—ni gente mala
 ni buena,—que coma en bastidores,—ni habrá
 ya registradores—de la propiedad ajena.

Deja que tu pecho estalle,—pueblo, con es-
 tas noticias,—y antes que la cosa falle,—ve y
 grita de calle en calle—¡No mas consumos!
 ¡Albricias!»

Mas ¡ay! chico esto á barato—no echemos,
 ni te incomodes—al ver que la gata es gato,—
 porque salimos de Herodes—para volver á Pi-
 latos.

No duermas á la bartola—ni dejes, tú, sin
 recelo,—que ruede chico la bola;—porque
 esto es solo un camelo—que nos larga Figue-
 rola.

No hay que espaciarse en cantares—ni
 marcharse por los cerros—buscando un qui-
 ta pesares,—porque son los mismos perros—
 con diferentes collares.

Así; si el saber te halaga,—que es lo que
 pasa presume—que la cosa no es muy vaga,
 —ahora el que vende no paga,—paga doble
 el que consume.

Don Laureano inclemente,—con que así
 con esos humos—nos deja diente con diente
 —quitándonos los consumos—y consumien-
 do la gente?

Detenga V. ahí los piés—ó cantemos un
 responso—á su divino entremés—y le pasa lo
 que á Alonso—le pasó en el banco inglés.»

Parodia dedicada á la «Legitimidad»

Cuentan de un neo que un día
 tan pobre y misero estaba,
 que solo se sustentaba
 de exposiciones que hacia;
 habrá otro—entre sí decía,
 mas mentecato que yo?

Y cuando el rostro volvió
 halló la respuesta, viendo
 que iba un obispo escribiendo
 las sandeces que él calló.

Perico el de los Patotes.

Cuento. Contra la pena de muerte—un
 mata-sanos rugia,—y en cambio la defendia—
 un pierde-pleitos sin suerte.—Al fin el doctor
 advierte—que dar muerte no es derecho,—á
 lo que con gran despecho—repuso al punto el
 curial:—«Decidme vos, ¿y con cual—hicis-
 teis las que habeis hecho.»

Como está el mundo.—Dos amigos uno
 noche—se pusieron á cenar—y el primer
 plato que vino—tenia por casualidad—todos
 los bocados buenos—en un lado nada mas.

El amigo á quien tocaba—la mas corta can-
 tidad—en su lado, disimula—y con aire de
 bondad—esclama: «amigo este mundo—está
 malo de verdad!»—Y á la par que esto decía,
 el plato la vuelta da—y se coloca á su lado
 —la racion mas principal.

De otro modo hacer no pudo.—Dios este
 mundo traidor;—Mas el hombre fué inventor
 —De las leyes del embudo.—Uno á los otros
 moteja.—Porque, hacer quieren su agosto.—Y
 no mira que lo angosta.—El á los demás les
 deja.

El otro no era tonto,—dice: «Muy malo se-
 rá—mas lo que se debe hacer—es... de
 jarlo como está.»—Y otra vuelta le dá al pla-
 to—volviéndolo á colocar—de la manera que
 estaba,—y apriesa empezó á cenar,—antes
 que sufriera el mundo—otra variacion fatal.

Imprenta de D. Sebastian Cerezo.

si no teneis nada con que sustituirle, no desempeñeis el
 triste papel de Mefistófeles. La humanidad tiene necesidad
 de creer y de esperar.
 —¿Con que no creéis en la teoria, amable doctor?—ex-
 clamó Humbug con una sonrisa impertinente.—Cuando
 habláis, ¿sabeis lo que decís? Cuando dais un remedio á
 vuestros enfermos, ¿sabeis lo que haceis?.. No os enfadeis;
 si lo sabeis, teorizais á pesar vuestro; sino lo sabeis, ¿qué
 razon tenéis para jactaros de no raciocinar?
 Me hundí en mi sillón, crucé las piernas y los brazos, y
 mirando á Humbug frente á frente, le dije:
 —Señor, escuchadme seriamente, si sois capaz de algo
 serio. En teoria, os lo repito, amo la verdad y la amo tan-
 to como vos; pero la prensa no es la verdad. Es una mez-
 cla de pasiones, de injurias y de mentiras que disgusta
 á todo corazón delicado. La libertad feroz que reina en este
 pais no es de mi gusto; durante largo tiempo he reflexio-
 nado sobre este punto, y os diré, si os dignais compren-
 derme, de qué manera se puede organizar la prensa, ad-
 ministrar sabiamente la verdad, abolir la licencia para el
 mal, y no defender más que la libertad para el bien.
 —Impedid ladrar á los perros.—exclamó Humbug con una
 carcajada,—y habeis encontrado la cuadratura del círculo.
 —Supongo,—continué sin responder á esta necia bro-
 ma,—supongo un gobierno ilustrado, moral, paternal, y
 que no piense más que en el bien de sus súbditos.
 —Doctor, eso no es más que teoria.
 —No señor, eso está comprobado por la observacion. En
 ese gobierno hay ministros inteligentes.....
 —Ya comprendo,—dijo el insoportable burlon:—minis-
 tros ilustrados, morales, paternos, y que solo piensen en
 el bien de sus administrados.
 —Si señor; y esos ministros tienen á sus órdenes millares
 de agentes.....
 —Todos ilustrados, morales, paternos, etc., en una pa-
 labra una legion de angeles vestidos de negro

—Hé aquí mi sucesor,—dijo Truth cogiéndome por la
 mano;—mi querido Humbug, el doctor será para vos un
 buen asociado.
 —El doctor,—replicó Humbug,—eso es imposible; tiene
 cara de un cordero.
 —¿Pues de qué especie de animales,—exclamé yo,—se
 hacen los periodistas?
 —Para ser un buen periodista,—dijo Humbug con una
 gravedad cómica,—se necesita tener la cara de un perro,
 el olfato de un perro, la impudencia de un perro, el valor y
 la fidelidad de un perro. La cara de un perro para intimi-
 dar á los pícaros, el olfato de un perro para descubrirlos
 desde lejos, la impudencia de un perro para ladrar tras
 ellos á pesar de sus muecas y de sus amenazas, el valor de
 un perro para saltarles á la garganta, la fidelidad de un
 perro para partir, detenerse y volver al primer llamamiento
 de la verdad.
 —Señor director de anuncios,—le dije con impaciencia,—
 no sospechaba yo que tuiyéseis una pasion tan viva y tan
 desinteresada por la verdad.
 —¿Por qué, sabio Esculapio?—replicó él.—¿creéis que no
 sé que dos y dos son cuatro? ¿De qué depende el precio de
 los anuncios? Del número de lectores. ¿Y qué es lo que atrae
 á los electores? La opinion. ¿Acaso se gana la opinion en-
 gañándola? La verdad es el cuerpo del periódico; los anun-
 cios no son más que su crinolina, ridiculo vestido sumi-
 nistrado por la mentira y por la vanidad. *Desinit in pis-
 cem mulier formosa superne.* ¿Quién tiene la culpa? El ta-
 lento y el buen gusto del público.
 —Señor,—le dije dando vueltas á la caja de tabaco pa-
 ra apoyar mejor mis palabras,—todas las verdades no de-
 ben decirse.—Hay algunas que perturban y desgarran la
 sociedad.
 —Si, querido doctor: la verdad es revolucionaria.
 —Por fin,—esclamé yo,—lo confesais.
 —Sin duda. Ved la Reforma, por ejemplo: ¡á cuán caro

Los suscritores abonarán la mitad del precio, disfrutando cada mes de un número de 8 líneas gratis.

SECCION DE ANUNCIOS.

Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 4 rs., y los demás á medida.

IMPORTANTISIMO

á los socios de la ex-Caja universal de capitales.

No pudiendo esta sociedad liquidar á los que lo han solicitado, prueba que su situación es deplorable. Se invita pues á todos los imponentes para la junta general que debe celebrarse en el próximo mes de Febrero.

Se advierte que los que firman, y otros, concibieron la idea de comprar una de las casas que tiene en Madrid, reuniéndose el número suficiente hasta completar lo necesario del capital ya desembolsado; pero la Administración se negó á enseñar los libros á los que habian de tomar los datos.

Posteriormente supieron que otros consocios de Cataluña elevaban una esposicion al Gobierno, contra la Administración y se han adherido á ella. El encargado de recoger las firmas es D. Jaime Palet, que vive en Barcelona, calle de la Flor del Livi, 5, principal.

No hay que fiar de los agentes que compran pólizas.

Salamanca 25 de Enero de 1869.—Por sí, y en representación de los imponentes de la provincia y otros, José Velasco Luyando, Juan Azcona, Tiburcio Arracó y Tomás, Sebastian Cerezo.

EL CORREO DE LA MODA,

PERIÓDICO DE MODAS, LABORES Y LITERATURA.

DIRIGIDO POR D.^a ÁNGELA GRASSI.

Se publica los días 8, 16, 24 y último de mes.

EL CORREO DE LA MODA entra en el año decimosesto de su publicación y tiene por exclusivo objeto la utilidad general para corresponder á la favorable acogida que le concede el público, colocándole á la altura de los periódicos de su índole mas importantes de Europa.

Mas de dos mil seiscientos gravados y cuatrocientos dibujos ilustrarán sus páginas. Los trabajos mas primorosos de aguja, los objetos mas útiles de una casa, las modas mas recientes y graciosas estarán representadas en el texto, acompañadas de las esplicaciones mas claras y precisas para ejecutarlas, de modo que la señora menos habil pueda salir airoso de su empeño, lo cual, unido á la moderación del precio del periódico, reportará una verdadera economía á las familias que cuentan en su seno jóvenes laboriosas.

Para que esté al alcance de todas las fortunas, EL CORREO tendrá dos ediciones, una económica y otra de lujo.

La edición económica costará en provincias: tres meses 24 rs., seis id. 46, un año 84.—La de lujo, tres meses 38 rs., seis id. 74, un año 144.

REGALO.

Las señoras que se suscriban á el Correo de la Moda por un año recibirán un figurin de Manteletas en Mayo y otro de Abrigos en Noviembre, las que lo sean por seis meses uno, ó sea el que corresponda al semestre.

Se suscribe en la Librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.

DEL SOCIALISMO EN ESPAÑA, SEGUN LA CIENCIA Y LA POLITICA,

De este libro, que ha merecido generales aplausos del público inteligente, solo restan algunos ejemplares de la segunda tirada. Se vende á 6 reales en Valladolid, librería de D. Juan Nuevo, y en Salamanca en la de D. Sebastian Cerezo.

DE MADRID A SALAMANCA

HACIENDO NOCHE EN ZAMORA. VIAJE INVEROSIMIL PERO CIERTO, POR FEDERICO AVECILLA.

Se vende á 4 rs. en la Administración de este periódico, Isla de la Rúa, núm. 1.

DOÑA OLIVA SABUCO DE NANTES, ESCRITORA ILUSTRE DEL SIGLO XVI.

Su vida—sus obras—su valor filosófico y su mérito literario, POR D. JULIAN SANCHEZ RUANO. Véndese á 4 rs. en Madrid librería de Durán, y en Salamanca en la de D. Sebastian Cerezo.

Academia Salmantina de Legislación y Jurisprudencia.

Esta Academia celebrará la solemne apertura del curso de 1868 á 1869 el día 2 de Febrero próximo á las 12 de la mañana en el salon de vistas del Juzgado de 1.^a instancia. Por acuerdo de la Junta general se halla abierta la admision de socios, con dispensa de los derechos de entrada, pudiendo solicitarla todos los Abogados, Notarios, Procuradores y Estudiantes de la Facultad de Derecho.

Lo que de órden de la Junta de gobierno se anuncia al público para su conocimiento. El vocal Secretario, E. Manuel Fernandez Cantero.

Se vende en esta capital un caballo de alzada, alazán tostado, lincero, diez años, de escuela militar, con montura ó sin ella.—Doctrinos, núm. 6. 3-2

BIBLIOTECA ECONOMICA DE INSTRUCCION Y RECREO.

Esta Biblioteca publica un tomo cada quince dias, ó sean dos al mes, en tamaño de 250 á 300 páginas, impreso con grande mérito en buen papel, y encuadernado en cartón con cubierta de color, al precio de 5 rs. uno en esta ciudad, casa de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.^o

Historia de la guerra civil, y de los partidos liberal y carlista, segunda edición reimpresa y aumentada con la historia de la regencia de Espartero, por D. Antonio Pirala.

Se suscribe en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, isla de la Rúa núm. 1.^o á 4 rs. 6 entregas ó bien á 46 rs. tomo, el que quiera recibir así la obra.

precio ha emancipado la conciencia!
—Eso es,—dije yo blandiendo mi caña,—eso es.
—Y el evangelio!—replicó Humbug.—¡Qué trastorno! Una civilización destruida; Júpiter destronado; los Césares despreciados y derrocados. ¡Qué bueno hubiera sido que se hubier ahogado en su origen esa verdad que mataba un mundo y engendraba otro nuevo! ¡Qué hay, querido Hipócrates no decis nada? ¡Y la revolución francesa?
—Señor,—exclamé yo,—no toquemos á las cosas sagradas. La resistencia de los privilegiados es la que ha causado todo el mal. Confesad que hay verdades que espantan.
—Si, como la luz espanta á los ladrones.
—Hay muchas que son odiosas para los que las escuchan.
—Si, cuando se perturba la embriaguez ó cuando se despierta el remordimiento.
—Hay otras que son peligrosas para los que las dicen.
—Si, cuando estos tienen un corazón de esclavo.
Volvi la espalda á este sofista descarado que no temia atacar á las sabias preocupaciones ni remover la almohada sobre la cual duerme en paz el mundo hace dos mil años, y me dirigí á Truth, que habia vuelto á emprender sus recortes y no parecia escucharnos.
—En qué pensais, querido enfermo?—le dije.—Quizá nuestra conversacion os fatiga.
—Doctor,—respondió sonriendo,—perdonad la impertinencia de mi fantasia; Pensaba en Pilatos. Escuchaba á aquel grande administrador preguntando á Cristo: *¿Qué es la verdad?* y saliendo sin esperar la respuesta. En tiempo de Tiberio César hubierais sido un excelente gobernador de Judea.
—¡Qué!—añadió animándose,—no sentis que, para nosotros los hombres, la verdad es la vida, la mentira es la muerte? Buscad en torno vuestro todos cuales son los países prósperos, ilustrados, honrados, caritativos: ¿no son

aquellos en que todo el mundo tiene el derecho de decir la verdad, sin excepcion de personas, sin respeto á las preocupaciones, á los privilegios y á los abusos? Buscad los países miserables, ignorantes, desmoralizados: ¿no son aquellos en que bajo todas las formas reina la mentira oficial? Contemplad la grandeza de la Inglaterra, el crecimiento de la América, la naciente fortuna de la Australia. ¿Cuál ha sido la fuerza que en ochenta años ha elevado nuestros Estados Unidos, de tres millones á treinta y un millones de habitantes? No lo dudéis, es la fuerza de la verdad. Dejad á los políticos erigir sistemas y combinar formas de gobierno, y examinad entre tanto cuales son las instituciones vivas de los pueblos libres. Escuelas, asociaciones, tribunas, prensa, ¿qué son todas estas cosas sino otros tantos instrumentos para propagar la verdad y conquistarla todos los corazones? Contad los periódicos de un pueblo, y sabreis su rango en la escala de la civilización; es un termómetro que no engaña nunca. ¿Y por qué? Porque la verdad es la ley que gobierna el mundo moral; porque hay relaciones naturales entre los hombres como entre las cosas. Reconocer y respetar estas relaciones es respetar la verdad, ó por mejor decir, al mismo Dios presente en el mundo por medio de su voluntad omnipotente.
—Querido señor Truth,—respondí yo algo conmovido por este flujo de palabras,—Humbug tiene razón; habeis nacido para predicar. Pero la experiencia me ha enseñado que hace largo tiempo, que la práctica es lo contrario de la teoría. ¡Cuántas verdades admirables de lejos, se lesvanecen cuando se las pone á prueba! Todos los dias oigo repetir que los hombres son hermanos, que la mujer es igual al hombre, que los gobiernos existen para los pueblos...
—¿Y lo dudais?—dijo Truth.
—No lo dudo teóricamente; pero tratad de poner en práctica estas bellas máximas, y ¿á dónde ireis á parar?
—Al reinado del Evangelio,—respondió el periodista con singular gravedad.—Si teneis un ideal más noble, decidlo;